Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 28 de mayo de 2024.-

Nota DAJ/IED N° 32/2024

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO. N° 276/2024, referente al llamado a LCO PAC N° 23/2024: MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE. ID 438101, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

Si bien ya se encuentra en plena vigencia la **LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**, así como el **Decreto 9823/23 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** es importante señalar que el presente marco normativo prevé cuanto sigue:

- ***Artículo 157.- Reglamentación.***
  Una vez dictado el Decreto, el Ministerio de Hacienda formulará los reglamentos técnicos del Sistema Nacional de Suministro y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los reglamentos del Sistema Nacional de las Contrataciones Públicas.
- ***Artículo 159.- Vigencia de normas anteriores.***
  "...Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria..."
- ***Artículo 160.- Fecha de entrada en vigencia de la Ley.***
  La presente Ley entrará en vigencia a partir de la publicación del decreto reglamentario.

En este sentido es importante indicar que el ente normativo (DNCP) ha emitido la Circular N° 8/23, estableciendo cuanto sigue: *"...Ejercicio Fiscal 2023 – Se aplicarán las Nomenclaturas y plazos previstos en el sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) según los reglamentos técnicos de la DNCP, incluidos los procedimientos de contratación Ad Referéndum al ejercicio fiscal 2024..."* La misma se halla concordante con la Resolución M.E.F N° 14/2023.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2292/2019.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
28 MAYO 2024
Firma: Hora: 11:49
Aclaración:
Lic. Claudia Vera
Corte Suprema de Justicia

302

LCO PAC N° 23/2024: MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE. ID 438101

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	**IOCON S.R.L.**		**OMNI S.A.**	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	186/183	CUMPLE	4/9	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) SUSTANCIAL. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	182/178	CUMPLE	10/12	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	176	CUMPLE		NO CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	175	CUMPLE		NO ADJUNTA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	174	CUMPLE		NO CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	173	CUMPLE		NO CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	172	CUMPLE	2	CUMPLE SIPE
9. DOCUMENTOS LEGALES				
9.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL	171/101	CUMPLE	2	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	100/96	CUMPLE	2	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SUSTANCIAL.	95/87	CUMPLE	2	CUMPLE SIPE
Capacidad Financiera				
1. Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).	85/72	CUMPLE	2	CUMPLE SIPE
2. Formulario 500 para los años 2020,2021 y 2022, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	73/61	CUMPLE	2	CUMPLE SIPE
Experiencia Requerida				
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación(Mantenimiento y/o Reparación de Equipos de Seguridad) que podrán corresponder tanto a institucionespúblicas como privadas. Dichos contratos deberán corresponder al período contemplado entre los años 2020,2021, 2022 y la sumatoria total deberá ser al menos el 50% (cincuenta por ciento) correspondiente al monto maximo del llamado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	60/18	CUMPLE	2	CUMPLE SIPE
Capacidad Técnica				
1. Declaración Jurada por la cual el oferente manifiesta que cuenta con 2 (dos) técnicos capacitados en mantenimiento y reparación de sistemas de CCTV y que los mismos serán los que prestarán los servicios de mantenimiento. Deberán anexar la siguiente documentación: Listado de los técnicos con que cuenta: Planilla del Instituto de Previsión Social del mes anterior vencido a la fecha de inicio de la Etapa Competitiva en donde figuren los técnicos propuestos. Certificados de capacitación 2(dos) técnicos capacitados en mantenimiento y reparación de sistemas de CCTV.	17/12	CUMPLE		NO CUMPLE
2. Declaración Jurada por la que el oferente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas.	11	CUMPLE		NO CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAL
Dir. Asuntos Jurídicos

LCO PAC N° 23/2024: MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE. ID 438101

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	IOCON S.R.L.		OMNI S.A.	
3. Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta contar con stock de repuestos para la reparación correspondiente a los equipos objetos del presente llamado.	9	CUMPLE		NO CUMPLE
4. Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a utilizar repuestos nuevos y originales en todos los trabajos de mantenimiento.	10	CUMPLE		NO CUMPLE
5. Declaración Jurada en la que se manifiesta que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.	8	CUMPLE		NO CUMPLE
6. Constancia de visita e inspección firmada por los responsables de la Dirección de Seguridad y Asuntos Internos del Palacio de Justicia de Asunción o en su defecto deberá presentar una Declaración Jurada de conocer los equipos de seguridad instalados en el Palacio de Justicia de Asunción.	7	CUMPLE		NO CUMPLE
7. Habilitación y autorización vigente establecidas en los Artículo 33 y 35 de la Ley N° 5424/2015, a los efectos de demostrar este requerimiento, deberá presentar la resolución de aprobación y autorización, así como también el certificado de habilitación y/o renovación, ambos documentos deberán estar vigentes.	6/4	Presenta Resolución. No adjunta Certificado de Habilitación/ Renovación		NO CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos